



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 22345/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Modificación de Créditos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Habiéndose programado la representación del espectáculo “ Don Juan Tenorio, Sueño y realidad en el Cementerio de San Javier”, y , resultando, que, en su momento, se generó crédito por importe de 7.474,16 euros en concepto de venta de entradas, IVA excluido, mediante Decreto número 5471, de fecha 19 de octubre de 2023.

Atendido que, la citada representación ya se realizó el día 21 de octubre de 2023, y se ha comprobado que la recaudación total por la venta de entradas ascendió a la cantidad de 10.174,17 euros.

Considerando que, tanto el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, como los artículos 43 y 44 del Real Decreto 500/90, permiten la generación de crédito en los estados de gastos de los presupuestos de aquellos ingresos de naturaleza no tributaria derivados de prestación de servicios, siendo necesario el reconocimiento del derecho.

Visto el informe de Intervención número 88/2023.

Considerando que, el órgano competente para aprobar los expedientes de generaciones de crédito es el alcalde, de conformidad con lo dispuesto en la Base 14ª, de ejecución del presupuesto municipal vigente; por el presente;propongo la adopción del siguiente acuerdo:

Vista la propuesta de resolución PR/2023/7417 de 8 de noviembre de 2023.

RESOLUCIÓN

Primero.- Aprobar la generación de créditos número 23/23, en la siguiente partida de gastos:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	CONCEPTO	IMPORTE
33451/22699	Representación “ Don Juan Tenorio”.	2.700,01 €

Segundo.- Aprobar el alza del vigente presupuesto de ingresos, concretamente en el concepto de ingresos 399.06 “ Ingresos representaciones teatrales” por importe de 2.700,01 euros.

San Javier, a la fecha de la firma electrónica.





Ayuntamiento de San Javier

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Cód. Validación: 5JITN57KNDHMS62N5EQJ55KT9
Verificación: <https://sanjavier.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Ayuntamiento de San Javier

Pl. de España, 3 30730 SAN JAVIER (Murcia), SAN JAVIER. 30730 (Murcia). Tfno. 968573700. Fax: 968190198

